

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7721 *Resolución CLT/1101/2015, de 12 de mayo, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la guitarra española La Invencible.*

El 20 de febrero de 2015 la Dirección General del Patrimonio Cultural emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la guitarra española La Invencible.

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

—1 Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: instrumento musical.

Autor: Antonio de Torres.

Título: Guitarra española La Invencible.

Técnica: abeto, cedro, ébano y palisandro.

Medidas: 100 × 36 × 9 cm.

Fecha: 1817-1892.

— 2 Notificar esta Resolución a las personas interesadas.

— 3 Comunicar esta Resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 12 de mayo de 2015.—El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.